

El Proyecto EXEQUO analiza como mejorar la asistencia legal víctimas de violencia de género

La Fundación Fernando Pombo y la Fundación Personas y Empresas organizan un taller sobre habilidades de mentoring para abogados

Madrid, 23 de febrero de 2014. – Recientemente se ha celebrado en Madrid el **I Taller de Habilidades de Mentoring**, orientado a profesionales colaboradores con la Fundación Fernando Pombo en la II Edición de su **Proyecto Exequo**, que este año ha seleccionado a la Fundación Luz Casanova como entidad beneficiaria y en el que colabora la Fundación Personas y Empresas. El Proyecto EXEQUO nace como una iniciativa innovadora en el campo de la Responsabilidad Social de la Abogacía con la pretensión de promover una abogacía más involucrada en la lucha contra las injusticias y en la defensa de los derechos humanos, en especial de los más desfavorecidos. Cada año, la Fundación Fernando Pombo elige a una entidad y a un abogado que, durante seis meses, trabajan conjuntamente con el propósito de promover y defender los derechos de un colectivo en situación de vulnerabilidad.

En una primera parte el taller estuvo dirigido por Mónica Cofán, abogada y trabajadora social, experta en Violencia de Género seleccionada para desarrollar esta edición del Proyecto EXEQUO, junto a Elena Valverde, directora del Centro de Emergencia de Luz Casanova, quienes hablaron sobre la violencia de género, sus diferentes tipos y clases, y los problemas que se encuentran los profesionales de la abogacía en su práctica habitual a la hora de actuar con mujeres víctimas de maltrato en comisaría y juzgados, para dar cumplimiento a la Ley de Violencia de Género.

El taller contó además con la presencia de una mujer víctima de violencia de género, que contó su caso y los problemas a los que se había visto sometida a lo largo del proceso legal.

La última parte del taller, impartido por Jose Luis Rodríguez, director de la Fundación Personas y Empresas, consistió en explorar el potencial de la herramienta del mentoring para los operadores jurídicos que intervienen en la violencia de género, en particular, en el proceso de acompañamiento de la víctima, proceso largo y a veces tortuoso, junto a las principales habilidades sociales que se requieren en el uso de la herramienta, como son la escucha activa, la empatía, la asertividad, el feedback o la generación de confianza entre otras.

Lo que el taller evidenció es que la asistencia legal a las víctimas de violencia de género es necesaria pero no suficiente para abordar ese grave problema, esa lacra que afecta a nuestra sociedad.

Comprender la situación de la mujer, entender las variables de todo tipo que intervienen en su gestación y desarrollo, generar confianza en ella, acompañarla y seguir el proceso, dar información adecuada y el reconocimiento para mejorar su autoestima, guiar el proceso en los objetivos a conseguir por la mujer, así como las metas intermedias para llegar al final, todo ello en un contexto a veces tan desfavorable para estas mujeres en algunos juzgados, turnos de oficio, comisarías de policía no especializadas, etc., que son muy importantes para conseguir un buen resultado para la mujer, de manera que pueda recomponer su vida de manera íntegra, en lo económico, lo psicológico, su (re)inserción social y laboral desde la autonomía como mujer y ciudadana.

Sobre el Proyecto EXEQUO:

Es una iniciativa innovadora en el campo de la responsabilidad social de la abogacía (RSA) que busca promover una abogacía más involucrada en la lucha contra las injusticias y en la defensa de los derechos humanos, en especial de los más desfavorecidos.

Más información en: <http://www.fundacionpombo.org/que-hacemos/proyecto-exequo/>

Sobre la Fundación Fernando Pombo:

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos.

La misión de la Fundación Fernando Pombo es la promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad.

Más información: www.fundacionpombo.org

Sobre la Fundación Personas y Empresas:

La Fundación Personas y Empresas nace en 2009 con la misión de promover un entorno laboral que permita el desarrollo integral de las personas. Constituye un fin de la Fundación la promoción de la igualdad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en las organizaciones y empresas.

Más información: <http://www.fundacionpersonasyempresas.org/>

Área de prensa Fundación Fernando Pombo:

Rafael Merino Rus

e-mail: rmerino@fundacionpombo.org

Tel.: 91 582 94 49 / 669 63 44 32